

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: REEMBOLSA GASTOS POR COMETIDO FUNCIONARIO.

DECRETO EXENTO N° 2.034

RETIRO, 22 JUL. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

3.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

CONSIDERANDO:

La necesidad de haber designado en cometido funcionario al Sr. Raúl Fuentes Jiménez, Coordinador de Educación Extraescolar, los días 13 y 14 de julio del año en curso en la Ciudad de Santiago, Ministerio de Educación, Dirección de Planificación, con el propósito de gestionar recursos FAGEM 2011 y Transporte Escolar año 2011, incurriendo en gastos de pasajes y alimentación.

DECRETO:

1.- **REEMBOLSASE** el gasto incurrido por concepto de alimentación y pasajes por la suma de \$ 26.700 (Veintiséis mil setecientos pesos), en favor del funcionario, **Sr. Raúl Alberto Fuentes Jiménez**, C.I. N° 8.231.669-8, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, por cometido designado en la Ciudad de Santiago, los días 13 y 14 de julio del año en curso.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JAIME LEAL CORVALAN
Alcalde (S)

RAÚL FUENTES JIMENEZ
Jefe del D.A.E.M. (S)

JLC/LCV/RFJ/RVM



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad